

# Historial del Museo Arqueológico de Burgos

(Continuación)

Por el adjunto documento vemos que ingresó otra nueva remesa de 139 cuadros procedentes asimismo de Oña: «Sr. Secretario de la Excelentísima Comisión Central de Monumentos.—Habiendo hallado las artes de este país completa protección de parte de este Sr. Gefe Político el señor D. Francisco del Busto, he pasado de su orden y con arreglo a la de S. M. de 24 de julio de 1844, a la villa de Oña a recoger las muchas pinturas que allí existían en el más miserable estado, tabicadas en el Exmonasterio de Benitos. Habilitado completamente por S. S., que no descansa un momento en su incansable celo, he traído a Burgos 139 cuadros, después de dejar un inventario en el Ayuntamiento de Oña, otro en poder del Administrador Subalterno de bienes nacionales del Partido, y otro en el de esta Comisión .....

En agosto de 1864 una Comisión de Oña reclamó los cuadros, pero fue rechazada: «Señor Gobernador.—Los individuos del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Oña y los que componen el Cavildo Eclesiástico de la Iglesia Parroquial de la misma, a V. S. se llegan respetuosamente diciendo que en el año de mil ochocientos cuarenta y siete se trasladaron al Instituto provincial los Cuadros y pinturas, que existían en esta Iglesia que fue Monasterial, pero concedida ya para Parroquia por la munificencia de S. M. la Reyna (Q. D. G.) antes que se verificase dicha Traslación. La falta de aquellos objetos y pinturas de poco mérito artístico colocados junto al altar mayor, en la magnífica sacristía y claustro gótico procesional produce tan desagradable aspecto y deformidad, que estas circunstancias por sí solas reclaman imperiosamente la devolución y colocación de los mismos en los sitios que antes ocupaban, lográndose de este modo el ornato y decencia que exige el Magestuoso Templo, único quizá en su clase en Todo el Arzobispado por el mérito artístico y monumentos que encierra: en esta atención a V. S. suplican que teniendo en cuenta las razones

expuestas se digne acceder a esta solicitud, ordenando la devolución de dichos cuadros para ser colocados en sus primitivos lugares, dando de este modo una nueva prueba de su notoria ilustración y justa reparación en favor de sus Administrados, que ruegan a Dios guarde la vida de V. S. muchos años.—Oña, 16 de Agosto de 1864.»

De estos cuadros se hallan expuestos: La Genealogía de la Orden de San Benito, pintado por Francisco Brisarte en marzo de 1649, para Manuel Cortés. Su valor artístico es escaso, y si tiene algún mérito es su sabor histórico. También es digna de mención la colección de ocho magníficas sargas con escenas de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, del siglo XV.—Ocho lienzos con escenas de la vida de San Iñigo, abad de Oña, de Romualdo Camino y de Valle Salinas, del siglo XVIII.—La última Comunión de San Benito, del siglo XVII.

Del monasterio de Madres Religiosas «Madre de Dios», de esta capital, se expone en la sala XXII el cuadro que representa a San Pedro Nolasco redimiendo a un cautivo. Es original de Barambio y fue reclamado por la abadesa Engracia López Fraile, como propiedad suya y no del monasterio, el 7 de marzo de 1847, pero también fue rechazada la demanda.

Del hoy monasterio en ruinas, y en otro tiempo famoso de monjes jerónimos de Fresdelval, a tal punto que el emperador Carlos V se propuso en un principio retirarse a él a pasar los dos últimos años de su vida, antes de abdicar en su hijo Felipe II, proceden algunos restos verdaderamente valiosos. Por los documentos que a continuación transcribimos vemos que se trata de los famosos enterramientos de Gómez Manrique y su esposa doña Sancha de Rojas, fundadores de este monasterio, y de Juan de Padilla, paje de los Reyes Católicos. Gómez Manrique, hijo natural de Pedro Manrique, adelantado de Castilla, nació en 1356. En su juventud estuvo como rehén en Granada, y más tarde casó con doña Sancha de Rojas, hija de Rui Díaz de Rojas, merino mayor de Guipúzcoa. Gómez murió en 1411, y su esposa le sobrevivió bastantes años. Este bello enterramiento es de arte gótico de la segunda mitad del siglo XV.

El otro sepulcro es de Juan de Padilla, hijo del adelantado de Castilla don Pedro López de Padilla. Murió en la vega de Granada en mayo de 1491. Su madre, Isabel de Pacheco, confió la erección del sepulcro, destinado al monasterio de Fresdelval, a Gil de Síloe, quien perpetuó la memoria del paje en una de las obras más bellas del tesoro artístico burgalés.

Este monasterio se halla a siete kilómetros y al norte de la «Caput Castellæ», próximo a la carretera de Santander.

«Al Sr. don Miguel Sánchez de la Campa y don José Martínez Rives, en 2 de julio del 69.—En vista del luminoso informe que sobre los sepulcros de Fresdelval han tenido Vdes. la amabilidad de presentar a esta Co-

misión, acordó en sesión de 28 de junio próximo pasado que sean trasladados inmediatamente a esta capital los restos de los referidos sepulcros, utilizando para su embalamiento las cajas que pertenecientes a la Diputación están depositadas en el almacén de útiles agrícolas de la Provincia, y para su transporte el carro y bueyes de la junta de agricultura, cargando los demás gastos que ocasione esta operación al presupuesto ordinario de la Comisión consignado en el ejercicio próximo a terminar, que estos restos se depositen provisionalmente en la iglesia del suprimido Convento de Monjas Trinitarias; y que se encarguen de ejecutar este acuerdo los mismos señores vocales Campa y Rives que tan a satisfacción de la Comisión han desempeñado el cometido que se les confirió en la sesión anterior.»

En contestación al informe anterior remitido por la Comisión de Monumentos al Gobernador Civil, se recibió de éste el siguiente oficio: «En vista de la comunicación que V. S. me dirige con fecha 8 del actual, trasladándome el acuerdo de la Comisión que tan dignamente preside, sobre que se trasladen a un lugar seguro los restos de los sepulcros de Fresdelval, torpemente arrancados hace poco tiempo de su sitio, con notoria extralimitación y abuso por manos profanas; considerando que estos Monumentos, como de propiedad Nacional innegable, no han podido nunca pertenecer, siquiera ésta sea el comprador del Templo en que estaban situados, puesto que semejantes objetos estaban previamente exceptuados de la venta por las leyes y disposiciones que decretaron y reglamentaron la de los Conventos y Monasterios; y en atención, por último, a que según resulta de dicho acuerdo, Don Antonio Collantes, dueño del referido Templo de Fresdelval, accedió gustoso a que se trasladasen al Museo provincial los sepulcros que en él existen, por cuya razón, y aún suponiendo por un momento que tuviese derecho a ellos, sus herederos y sucesores no pueden alegar título alguno a los referidos Monumentos por la cesión voluntaria que su antecesor hizo de los mismos; este Gobierno de provincia dirige a V. S. la presente orden para que se sirva entregarla a la persona o personas designadas por la Comisión provincial de Monumentos para la traslación a esta Capital de los sepulcros referidos, a fin de que no se les oponga óvise ni impedimento alguno por los encargados o dueños del Convento de Fresdelval donde existen los restos de aquellos.—Con tal motivo debo hacer presente a V. S. que si para la colocación de los mencionados restos en el exconvento de las Trinas, o para cualquiera otra cosa referente a este asunto necesitase V. S. de mi cooperación, estoy dispuesto a prestarle todo el auxilio que sea necesario al importante objeto de esa Comisión.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos, a 17 de julio de 1869.»

En el siguiente informe, remitido a la Comisión de Monumentos por los dos vocales anteriormente citados, el 25 de marzo de 1870, se dice lo

siguiente: «En cumplimiento del encargo que se nos tenía hecho, hemos conducido a esta capital y depositado en el ex-convento de Trinas,—según orden del Gobierno de la provincia—los mármoles y estatuas que en lamentable estado hoy, formaron un día los enterramientos de los Manriques de Padilla, en el monasterio de Fresdelval. En nuestro informe del año último dimos la opinión que nos merecía el estado de los sepulcros y la dificultad que presentaba el describir su estado presente. Hoy diremos bien pocas palabras. Para el trasporte hubo que arreglar algunos baches del camino para facilitar el paso de los carros. El lunes último principió el transporte, en él se han tardado cuatro días, empleando dos carros, cuatro peones y un maestro cantero para dirigir la buena colocación de las piezas que en cama de paja se cargaron con todo cuidado. Ayer se terminó el transporte. Hoy podemos decir que los destrozos y mutilaciones son grandísimos; no podía ser otra cosa, cuando para desmontar los sepulcros se han dejado caer las piezas, algunas desde cinco metros de altura. Colocadas están en el local mencionado; el que algo ame las artes sentirá aflijido su espíritu al contemplarlas. Urge, pues, se les de una colocación definitiva, de lo contrario ¿qué quedará dentro de poco tiempo, a pesar de todo el celo de esa Comisión? Consideramos terminada nuestra misión, pues están en esta capital y encomendado a V. S. los restos hoy de lo que ayer fueron magníficos enterramientos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Juan Miguel de la Campa.—Luis Villanueva.—Burgos, 25 de marzo de 1870.—Sr. Presidente y Vocales de la Comisión de Monumentos».

El 31 del mismo mes y año la Comisión ponía en conocimiento del Gobernador civil el traslado de estos dos magníficos sepulcros. He aquí la contestación de éste: «Al participarme V. S. en su comunicación fecha de ayer la traslación al ex-convento de las Trinas de los sepulcros de Fresdelval, se sirve V. S. trasladarme el oficio que le han dirigido los vocales de esa Comisión señores Campa y Villanueva, en el que hacen una triste descripción de los destrozos y mutilaciones que han sufrido los mencionados sepulcros, que no puedo por menos de lamentar con todo mi corazón al considerar que esos desperfectos no son debidos a la acción destructora del tiempo, sino a la de los hombres por su ignorancia, incuria y poco amor al arte. En cuanto a la autorización que V. S. se sirve pedirme para abrir comunicaciones desde la Iglesia de las Trinas a los pabellones laterales, a fin de erigir nuevamente no solo los referidos enterramientos, sino también los de San Pablo y Briviesca, y colocar convenientemente los demás objetos arqueológicos que posee esa Comisión, desde luego concedo a la misma autorización, ofreciéndola a la vez todo mi apoyo para el establecimiento del Museo de Antigüedades, que esa Comisión con el mayor celo y patriotismo está formando, y que por las riquezas artísticas que posee

esta provincia, podrá ser con el tiempo digno de llamar la atención de los hombres amantes de las ciencias y las artes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos 1.º de abril de 1870. »

Y para terminar, transcribiremos el informe que la Comisión de Monumentos elevó a la Real Academia de San Fernando: «Excmo. Sr. Secretario de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.—En 5 de abril de 1870.—Excmo. Sr.: La Comisión provincial de Monumentos cumple con uno de sus deberes poniendo en noticia de V. E. para que se digne comunicarlo a la Academia de que es dignísimo Secretario los pormenores y la marcha que por largos años ha tenido que seguir hasta alcanzar que los restos de los sepulcros de los Manriques de Padilla que existían en el ex-monasterio de Fres-del-Val, hayan entrado en su poder.—En 20 de octubre de 1844 se dirigió a esta Comisión una Real Orden para que procurase salvar y devolver a poder del Estado los mencionados enterramientos que no fueron exceptuados expresamente de la venta cuando la Administración de Bienes Nacionales de esta Provincia enagenó el ex-monasterio.—En 1863 el comprador y dueño de aquél accedió a los deseos de esta Comisión en oficio de 23 de octubre de dicho año.—Al momento tratóse de buscar punto donde trasladar tan notable obra de arte y creyóse que el lugar más propio era a la ex-cartuja de Miraflores. Opúsose a ello el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis. Esta circunstancia produjo cierta tirantez y abandono del asunto motivado por el desvío con que los señores Gobernadores de la Provincia miraron esta cuestión a pesar de que la Comisión no desistía de buscar medios que salvaran de completa ruina los sepulcros mutilados en cien partes, expuestos a la intemperie y profanación de visitantes inmorales. Pero encontrábase desprovista de medios para salvar lo difícil de su situación, cuando una comunicación del Sr. Director del Museo Arqueológico Nacional de 19 de agosto de 1868 y mandada por el Ministerio de Fomento en 9 de septiembre y 16 de diciembre de dicho año vino a poner nuevamente a la orden del día este asunto y en sesión de 31 de mayo último designó de sus vocales para que reunieran los antecedentes e informasen; procedieron a cumplimentar su encargo, y en 25 de junio presentaron su dictamen. De él resulta que manos atrevidas desmontaron los sepulcros y apilaron los mármoles en un rincón de los antiguos claustros del exconvento entre barricas de cerveza y útiles de tonelería; que los nuevos dueños del edificio se consideraban amos de tan respetables como artísticos despojos; que no podía decirse que piezas podrían faltar, toda vez que estaban amontonadas en su mayor parte; que algunas piezas principales no habían, sin embargo, sufrido grandes mutilaciones; que algunas, muy pocas, estaban en buen estado; que de continuar las cosas tal como se encontraban terminarían por desaparecer; que

era de urgente necesidad el proceder ha recoger, no ya los sepulcros, sino los restos de ellos. Esta Comisión, después de un detenido examen, acordó que los mismos señores Vocales que habían examinado el estado del asunto y dado tan detallado como minucioso informe, procedieron a recoger y trasladar a esta Ciudad los mármoles y estatuas que componían aquellos funerarios monumentos.—Dificultades de coste y de lugar donde poder depositar tal cantidad de piedras se presentaron y luego la de los caminos intransitables para la conducción de objetos de gran peso, y cuando todo se hubo orillado, nuevas mutilaciones se advirtieron, pues la única inscripción que intacta estaba en la pared de la iglesia, en una gran lápida de piedra del país, una mano atrevida, creyendo quizá detrás de ello encontrar un tesoro, la ha roto y destrozado de un modo extraordinario. Más aún, cuando se presentaron los delegados de esta Comisión a principiar la traslación se opusieron a ello el dueño de la finca, y fue necesario apelar al auxilio de la autoridad para que desistiese de un irracional propósito.—Salvadas felizmente todas las dificultades se han conducido a esta ciudad y depositados en la iglesia del que fue convento de las Trinas, procurará esta Comisión ver si es posible armarlos convenientemente como medio de que se conserven y den público testimonio de dos cosas, de las artes del siglo XVI y del poco aprecio con que fueron miradas por algunos en el siglo XIX.—Hecho el precedente relato sólo resta a esta Comisión manifestar que sin la oposición que en 1863 hizo el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos a que se trasladaran a la Excartuja de Miraflores, ni esta Comisión se hubiera encontrado desprovista de fuerza moral para ocuparse de este asunto por la oposición que mostraron los Sres. Gobernadores de la provincia, ni manos profanas hubieran osado desmontarlos, ni se hubiera presentado hasta el hecho de considerarlos como de su propiedad particular los actuales dueños del exmonasterio, ni hubieran sufrido las últimas y más grandes mutilaciones que éstos les han inferido.—Sólo con grandes esfuerzos de todo género es como ha podido la Comisión de Monumentos de Burgos llegar al punto que deja marcado en esta comunicación.—Con la transcripción del documento que envié a la Comisión la Academia de Bellas Artes de San Fernando, terminaremos el historial de los sepulcros de Fresdelval: «Enterada esta Academia de la comunicación de V. S. de 5 de abril de este año, participándole que existen ya en su poder los restos de los sepulcros de los Manriques de Padilla, que estaban en el exmonasterio de Fresdelval, ha acordado que se le den las gracias por sus celosos esfuerzos para lograrlo, y recomendarle muy particularmente que se coloquen de una manera adecuada a su importancia histórica y artística, respetándose siempre en lo posible la talla y escultura de los mismos.—Lo que comunico a V. S. para su satisfacción y efectos convenientes.—Dios

guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 28 de junio de 1870.—El Secretario General interino, Juan Bautista Peyronet».

Del convento franciscano de San Esteban de los Olnos, junto a Villimar, se conservan los sepulcros de doña María Manuel, biznieta de Fernando III el Santo y nieta del Infante D. Juan Manuel. Fue esculpido probablemente por Simón de Colonia.

El sepulcro de Antonio Sarmiento y de su segunda esposa María de Mendoza. Como dice la inscripción, Antonio fue hijo de García Sarmiento y María Manuel, y hermano del obispo de Burgos, Luis de Acuña, y de Pedro Girón. María de Mendoza tuvo por padre al Conde de Monteagudo. Este maravilloso sepulcro fue hecho el año 1548 por el genial artista Juan de Vallejo.

El otro sepulcro procedente de este monasterio es el de su fundador don Pedro Girón, arcediano de Valpuesta. Este sepulcro es del año 1504, en el que se ven motivos ornamentales góticos y platerescos.

Del monasterio de monjas de Vileña se conservan numerosos objetos en madera, especialmente tallas. Son notables: dos bajorrelieves en madera estofada, que representan a Jesús camino del Calvario y la Crucifixión. Otras dos que representan el nacimiento de Jesús. Cuatro más, asimismo de madera estofada, con las efigies de San Benito, San Bernardo, San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Igualmente se pueden contemplar en la sala XVI el busto del Padre Eterno y dos tablas dobles correspondientes a las puertas de un tríptico. Todas estas tallas corresponden al siglo XVI. Y del siglo XVI figura un hermoso faldistorio de cuero con bastidor de madera e incrustaciones de marfil.

Del antiguo convento de San Pablo, de esta capital, que se hallaba situado en el lugar que ocupa actualmente el cuartel de caballería, se exponen numerosos objetos de piedra. Por los documentos que a continuación transcribimos, el lector se dará cuenta de la importancia que tuvo este convento en el aspecto arquitectónico y ornamental, una de tantas joyas que por incuria ha desaparecido para siempre.—«Al hacerse cargo este Ayuntamiento de los restos del antiguo Convento de San Pablo, ha observado que aún existe levantada, por más que las necesidades de la obra exijan su pronta demolición, una capilla de indudable mérito arqueológico, y movida esta Alcaldía de su celo por la conservación de todos los monumentos que perpetúan las glorias artísticas de este país en sus diferentes períodos, ha acordado dirigirse a V. S. para que en el término más breve posible, a fin de no interrumpir los trabajos del contratista, se sirva determinar las partes de aquel verdadero monumento que conviene conservar y trasladar al Museo, a fin de autorizar a esa Comisión para que las desmonte con el exquisito cuidado que exige esta operación y pueda trasla-

darlas al sitio donde crea que pueden servir para estudio y para admiración de propios y de extraños.—Vuelvo a rogar a V. S. que se sirva contestarme con premura, porque aún sintiéndolo, no podría detener por mucho tiempo la destrucción de la indicada capilla, sin perjudicar derechos de un tercero que son siempre respetables. — Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos, 21 de julio de 1878.—Eduardo Augusto Bessón».

Por este documento vemos que la totalidad del convento estaba en ruinas, y que en el año 1870 se estaba trabajando para demolerlo totalmente y poder levantar el actual edificio de cuartel.

He aquí la contestación de la Comisión de Monumentos: «La Comisión del Seno de la de Monumentos históricos y artísticos de esta Capital y provincia, nombrada para determinar los restos monumentales que deben conservarse con motivo del derribo inevitable del Exconvento de San Pablo de Burgos, dice: 1.º Que ha examinado cuidadosamente cuanto en dicho exconvento existe.—2.º Que los hermosos detalles que aún se conservan tienen su mérito en su conjunto y el todo de la obra que realizan, pero que cada uno de por sí y separado del edificio que compone tiene poco de apreciable, mayormente habiendo como hay en esta Capital tantas obras clásicas del estilo del Renacimiento y su segunda época.—3.º Que los desperfectos del detalle que se conserva son muchos y grandes y no hay fondos que puedan prometer ni la conservación de lo existente, ni la traslación de todo ello a lugar conveniente.—4.º Que lo que puede recogerse es: 1.º Las dobelas de la archivolta del segundo y más lejano de los enterramientos de las antiguas capillas del lado del Evangelio. 2.º Los sillares, no rotos aún, de las pilastras del cant. del lado del Evangelio. 3.º Los sillares, no rotos aún, de las pilastras del canto del arco principal de ingreso a la gran capilla que existe. Son los más elevados, o que están a mayor altura. 4.º La cariátide, o tenante por columna que se ve a la mano derecha según se entra en la citada capilla, que, mirando de frente, hace parte de la portada a una altura considerable. 5.º Un blasón rodeado de banderas que se observa en el muro izquierdo, según se entra en el gran patio, y casi hace esquina a un cambio de frente de la pared. 6.º Todas las inscripciones que hay. Las admirables bóvedas que tienen los dos locales objeto de este informe no pueden reservarse, ni las pechinas, o, cuando más su nate o arranque, o principio, y aún así perderá su valor en cuanto se le saque del lugar que ocupa y del todo del dibujo que forma.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos, 25 de julio de 1878. —José Martínez Rives. Angel Calleja.»

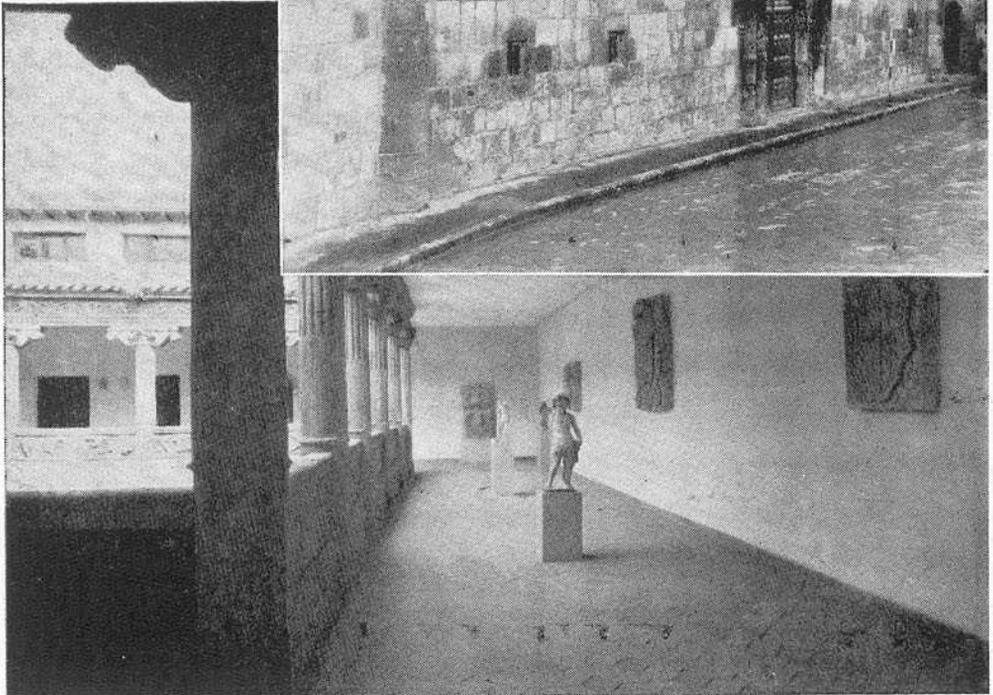
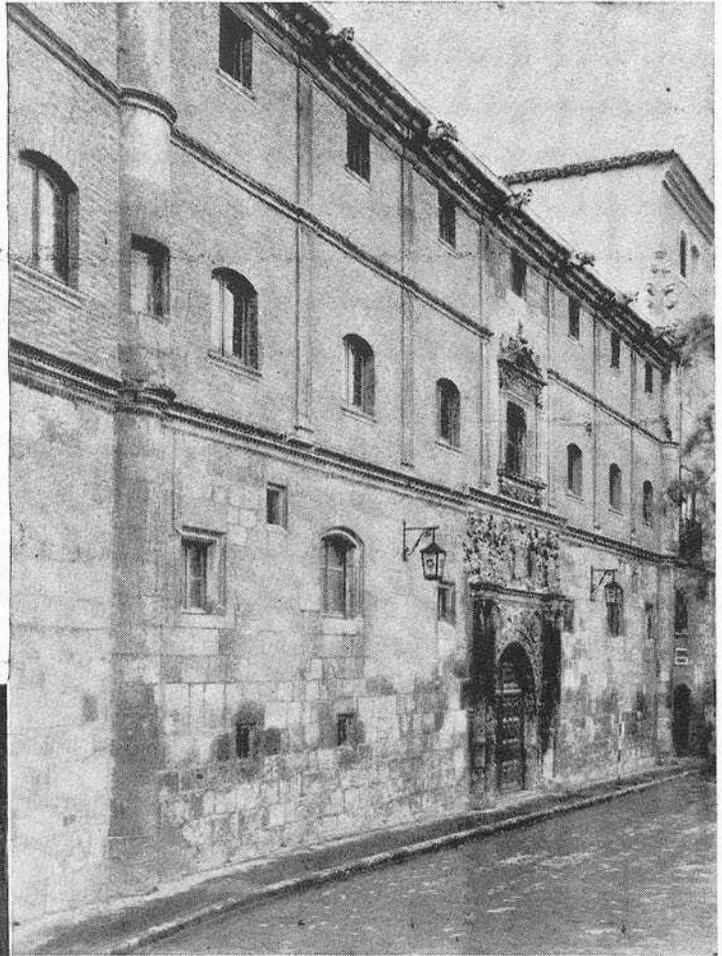
Por fin, en la sesión del 1.º de agosto de 1878, se acordó la recogida de los objetos más interesantes de este convento de San Pablo: «Esta Comisión ha acordado en sesión de este día autorizar a V. S. para que pro-

cure, de acuerdo con el Sr. Alcalde de esta ciudad, recoger los objetos de arte que, según una comisión de su seno, merecen conservarse entre los muchos y muy notables que existen aún en las ruínas del convento de San Pablo, y para gratificar a los que se ocupen en dicho trabajo con la cantidad que V. S. estime conveniente, siempre que no esceda de la consignada en el presupuesto para adquisición de objetos de arte, que asciende a doscientas cincuenta pesetas. Lo que se comunica a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Los objetos que hoy se exponen en el Museo, procedentes del convento de San Pablo, son: un retablo de piedra policromada del siglo XIV; una clave de bóveda con la efigie de la Inmaculada Concepción, también del siglo XIV; el hermoso frontal del sepulcro de mármol blanco, dorado y policromado, de Pedro de Maluenda, del siglo XVI; el magnífico sepulcro de Jerónimo de Aranda, también plateresco del siglo XVI; cuatro atlantes en altorrelieve; dos clipeos con los bustos de San Pedro y San Pablo; dos relieves representando al Sol y a la Luna; una piedad, policromada; algunos escudos nobiliarios, y numerosas lápidas funerarias; todo ello del siglo XVI.

Procedentes del monasterio de Santo Domingo de Silos se conservan y exhiben en el Museo objetos verdaderamente interesantes. No sabemos a ciencia cierta la fecha en que ingresaron, pero fue en fecha anterior al año 1886, pues ya figuran en el Catálogo redactado por Martínez Añibarro en esta fecha. Los siguientes documentos dicen textualmente: «Teniendo entendido la Real Academia de la Historia que había varios objetos muy curiosos de orfebrería y eboraria en el monasterio e iglesia de Santo Domingo de Silos, y no haciéndose mención de ellos en los discursos leídos en la inauguración de ese Museo provincial de antigüedades, ha acordado que se pregunte a V. S. según lo ejecuto a nombre de este Cuerpo literario, si existen dichos objetos en el Museo o en poder de esa Comisión; manifestando en caso necesario las diligencias que haya verificado para recobrarlos como propiedad del Estado y señalando su paradero.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 23 de noviembre de 1871.»

El siguiente documento procede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: «Esta Real Academia me encarga preguntar a V. S. si existen en ese Museo provincial de antigüedades los objetos siguientes, procedentes de Santo Domingo de Silos: 1.º Una arqueta grande, arábica, de marfil, que ha sido reproducida y descrita en los Monumentos arquitectónicos de España. 2.º y 3.º Otras dos arquetas, más pequeñas, de esmaltes. 4.º Una caja-cilindro de marfil, que servía de guarda-joyas. 5.º El frontal, de esmaltes, que sirvió en la canonización del Santo.—Ruego a V. S., por acuerdo de la Academia, se sirva remitirme la contestación a



1. — Fachada principal del Museo  
2.— Ala Este de la galería del patio

la mayor brevedad. —Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de mayo de 1872.—El Secretario General, Eugenio de la Cámara.»

De los objetos que hoy se exponen en el Museo procedentes de este monasterio son: El famoso frontal de esmalte, de la tumba del santo, románico, del siglo XII. Una arqueta del mismo estilo y siglo. El díptico o estuche de marfil del taller de Medina Azahara, del siglo X. Una arqueta de marfil, hecha en el taller de Cuenca en 1026. Una tabla que representa la degollación de San Juan Bautista, pintura española con influencia alemana, del siglo XVI. Otra tabla doble, representando en una cara el Descendimiento de la Cruz, y en la otra un paso de la vida de San Benito. Es de la escuela española, del siglo XVI.

Del antiguo retablo de la iglesia del convento de la Merced, proceden ocho hermosas tallas que estuvieron en el desván del Instituto de Enseñanza Media de Burgos durante varios años. Fueron talladas por Gregorio Bigarny, hijo del Borgoñón, en la segunda mitad del siglo XVI.

De la región de la Bureba se custodian en el Museo numerosos objetos de piedra, verdaderamente interesantes. Los más importantes son dos sarcófogos hispano-romano-cristianos, así como una tapa sepulcral del mismo arte y época.

He aquí lo que nos dicen los documentos respecto al de Briviesca: «El Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública, con fecha 8 del actual, me dice lo siguiente: El Director del Museo Arqueológico Nacional dice con fecha 3 del actual, lo siguiente: En la indeclinable obligación de procurar el aumento de este Museo Nacional, a fin de que sea digno representante de las glorias del pueblo español, y de los altos fines de S. M. la Reina (q. D. g.), tengo la honra de llamar la atención de V. E. sobre el sepulcro de la primera edad del cristianismo, que en la plaza pública de Briviesca está hace tiempo sirviendo de abrevadero a todo linaje de cuadrúpedos, y expuesto por tanto a ser destruido de día en día. Esta consideración, unida a la importancia histórica y mérito artístico de tan peregrino monumento, hace verdaderamente sensible el abandono e indiferencia con que ha sido visto por los encargados de vigilar por la salvación y custodia de los monumentos nacionales, moviéndome a representar a V. E., como lo hago, cuan oportuno y conveniente sería el que considerando V. E. este sepulcro cristiano así envilecido en la plaza pública de Briviesca, como un monumento digno de figurar, bajo multiplicados conceptos en este Museo Nacional, se sirva mandar que libertándolo de aquel uso innoble y poco honroso para el nombre español sea trasladado a este central establecimiento, sin perjuicio de que se construya en su lugar un pilón más apropiado para llenar los fines a que destinó la barbarie o la ignorancia de otros días al monumento de la primitiva piedad

cristiana.—Lo que traslado a esa Comisión provincial para que en su vista cumpla por su parte, sin demora, lo que se previene por la superioridad. Dios guarde a V. S. muchos años.—Burgos, 19 de agosto de 1868.—P. de Castro.»

Del monasterio de Valeránicas, también en la región de la Bureba, figura una tapa sepulcral y otros objetos de menor importancia, mozárabes, siglo X.

De la Cartuja de Miraflores pasaron muchos cuadros al Museo; la mayor parte de ellos sin gran valor artístico; algunos de ellos fueron pintados por el cartujano Leiva.

En el año 1930, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cedió al Museo 12 cuadros, entre los que destacan: El taller de un calderero, de Bassano el Joven; La Asunción de la Virgen, de Carducci; La Virgen y el Niño, tomada de un dibujo de Alberto Durero; La perspectiva de un palacio de Venecia, del siglo XVII; El Sansón, de Luca Giordano; Judith y Holofernes, copia de Guido Renzi; La bacanal, de Poussin; La predicación de San Pablo, de Van Swanevelt; San Jerónimo aprendiendo el hebreo, de Genari, y La Virgen con el Niño, en tabla, de Bayeu, etc.

Procedente de Cerezo de Río Tirón, se exhibe la hermosa tabla que representa el Ecce-Homo o «Cristo de las lágrimas». Es obra original de Juan Mostaert, y llama poderosamente la atención por su sorprendente realismo.

Otra tabla de gran mérito artístico es la Virgen amamantando al Niño. Procede de Hontoria de la Cantera, y es obra de un maestro local, siguiendo más o menos la técnica de Memling. Procedente del mismo lugar que la anterior se exhibe otra magnífica tabla, también de finales del XV, de la Escuela burgalesa; representa el milagro de San Miguel en el monte Gargano.

Más interesante que las anteriores es la tabla que representa la Misa de San Gregorio Magno. Procede de la iglesia de Cogollos, y su autor es el famoso pintor de los Reyes Católicos Pedro Berruguete.

He aquí el informe relativo a la adquisición de estas tres tablas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: «Ponente: Excm.o Señor D. Marceliano Santamaría.—El Sr. Director General de Bellas Artes dispone que la Academia informe acerca del mérito de tres tablas antiguas procedentes, una de Cogollos y dos de Hontoria, pueblos ambos de la provincia de Burgos, y para juicio de la Corporación, une al expediente fotografías remitidas por la Delegación de Bellas Artes de aquella región, al objeto de que las tres tablas sean adquiridas por el Estado con destino al Museo Provincial, de cuya zona proceden.—La Academia, en sesión de 26 de octubre último, acordó que el expediente en trámite pasase a la Sec-

ción de Pintura, y ésta, al hacerse cargo de su contenido, advierte la costumbre de informar siempre con obras a la vista y no por fotografías; pero en el caso actual, es tan claro el concepto que dichas obras de arte merecen que, por excepción, prescinda de este requisito y resuelve en sentido favorable, es decir, dictaminando que las tablas procedentes de Cogollos y de Hontoria, pueblos de la provincia de Burgos, una de ellas, la de la Virgen, parece de escuela hispano-flamenca, y las demás dignas, por su mérito artístico, de figurar en el Museo de la capital castellana, muy bien organizado en la actualidad, donde expuestas convenientemente servirán de enseñanza al turista aficionado a manifestaciones del arte de otro tiempo que tanto realce dió a España.—Y de paso, la Sección de Pintura estima justo elogiar el celo demostrado por el Director General de Bellas Artes al procurar obras interesantes para los Museos provinciales, apartándolas de polvorientos escondrijos, donde a veces pasan inadvertidas. Asimismo considera esta Sección digna de encomio la solícita tarea del Delegado Provincial de Burgos secundando la labor de la Dirección general de Bellas Artes.—Y considerando además que el precio puesto a las tres tablas objeto de este informe es aceptable, la Sección recomienda, desde luego su adquisición oficial con destino al Museo citado.»

En estos últimos años han ingresado otros cuadros de gran valor, como la tabla de la Piedad, de la escuela de Van der Weydem, adquirida por el Museo a las monjas Doroteas, de Burgos. Y en el año 1957 se adquirió por al Ministerio de Educación Nacional, con destino al Museo, a los Padres Carmelitas de esta capital, dos magníficos lienzos, la Purísima, de Palomino, y el Cristo, de Mateo Cerezo.—He aquí la Orden de adquisición: «Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo siguiente: Ilmo. Sr.: Tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad y Presupuestos en 28 del pasado mes de junio, e intervenido aquél por el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 3 de los corrientes, este Ministerio ha resuelto adquirir a los PP. Carmelitas Descalzos de Burgos, con destino al Museo Arqueológico Provincial de dicha ciudad, dos cuadros: una Inmaculada, de Palomino, y un Cristo muerto en la Cruz del siglo XVII, en la cantidad total de 80.000 pesetas, que será abonada con cargo al crédito consignado del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, una vez que por la Dirección del Museo se certifique han sido entregados los cuadros y quedan bajo su custodia y vigilancia,—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 10 de julio de 1957.—El Director General, A. Gallego Burín.—Sr. Director del Museo Arqueológico Provincial de Burgos.»

Y por no alargar de demasiado este capítulo, citaremos como ingreso

importante, y aún reciente, los dos torques celtas, de oro de 21 quilates, procedentes de Jaramillo Quemado.

Como queda expuesto, el Museo de Burgos, en principio, surgió en el aspecto artístico del seno de los monasterios burgaleses, y en el aspecto arqueológico de los yacimientos posthallstáticos de Miraveche y Lara, colecciones famosísimas no sólo en el ámbito nacional, sino también en el internacional. De Lara procede la magnífica colección de estelas romanas, una de las mejores, por no decir la mejor, de cuantas existen en España. De Poza de la Sal se exhibe la notable colección de estelas o enterramientos oikomorfos. Clunia, Hornillos del Camino y La Nuez de Abajo han proporcionado interesantes objetos de la cultura romana.

### BASILIO OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN